



ALERTA N° 13-2021/MCLCP-PASCO

A menos de un mes para finalizar el 2021, dos municipalidades aún no gastan sus recursos para combatir el Coronavirus

Desde que se detectó en nuestro país el primer caso de una persona contagiada por el COVID-19, en marzo del año 2020, el Estado Peruano dispuso e implementó una serie de medidas acompañadas de recursos a lo largo de todo el territorio nacional para prevenir, controlar, diagnosticar y tratar el coronavirus.

Entre las diversas medidas establecidas, los años 2020 y 2021 se asignó recursos a los tres niveles de gobierno en todas las regiones, donde el año 2020 los 29 gobiernos locales de nuestra región recibieron en conjunto cerca de 6.44 millones de soles y que fueron ejecutados al 93.5% (6.02 millones de soles), siendo la menor ejecución la registrada por la Municipalidad Distrital de Yarusyacán que gastó el 82% de los 182.3 mil soles que se le asignaron.

Para el año 2021, son 16 gobiernos locales los que, en conjunto, vienen recibiendo 1.2 millones de soles como presupuesto modificado y que a la fecha han sido ejecutados en un 81.6%¹ (979.7 mil soles)².

Sin embargo, este año y faltando menos de un mes para finalizar el 2021, llama poderosamente la atención, la situación mostrada por dos gobiernos locales, ambos ubicados en la Provincia de Oxapampa, que hasta la fecha no han ejecutado recurso alguno del presupuesto que tiene asignado por el coronavirus; estos gobiernos locales son la Municipalidad Distrital de Pozuzo y la Municipalidad Distrital de Constitución, que tienen presupuestado 23.6 mil y 1.0 mil soles respectivamente, recursos que son destinados para la contratación de servicios y la adquisición de bienes.

Además, aparte de la nula ejecución de recursos que muestran ambas municipalidades, también llama la atención que, a estas alturas del año, ninguno de los dos gobiernos locales mencionados muestre avance en la certificación de su presupuesto.

EN ESE SENTIDO, RECOMENDAMOS:

- a) A los alcaldes de las Municipalidades Distritales de Pozuzo y Constitución, disponer las medidas inmediatas para garantizar el inicio de los procesos para ejecutar el presupuesto asignado, sobre todo teniendo en cuenta que dichos procedimientos son secuenciales y no excluyentes.
- b) A los funcionarios de las referidas municipalidades, orientar oportunamente a las autoridades municipales para garantizar que se ejecuten los recursos asignados este año, pero sobre todo con la calidad necesaria.

¹ Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

² Fecha de Consulta: 09 de diciembre del 2021.



- c) A la Dirección Regional de Salud a través de sus diversas direcciones y oficinas, acompañar y orientar a las autoridades y funcionarios municipales para aportar a que oportunamente se contraten los servicios y se adquieran los bienes para contribuir a garantizar la salud de la población de las municipalidades mencionadas, pero también de otros gobiernos regionales que reciben recursos por el coronavirus.
- d) A la población de ambos ámbitos municipales, que puedan permanecer vigilantes de la ejecución oportuna y adecuada de los recursos asignados para prevenir, controlar, diagnosticar y tratar el coronavirus, ya que, los recursos que no son ejecutados oportunamente, pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte o la gravedad de la enfermedad, lo que significa no solo gasto económico para la familia, sino que sobre todo es la afectación socio emocional del paciente y del entorno familiar.

Cerro de Pasco, 09 de diciembre del 2021.